



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Compra Pública Precomercial CPP001/23

CPP3-R7. CIBERSEGURIDAD PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS DIGITALES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES.









Alineamiento estratégico





















Fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de ciudadanos, pymes y profesionales.



Impulso del ecosistema empresarial del sector ciberseguridad.



Impulso de España como nodo internacional en el ámbito de la ciberseguridad.

Iniciativa Estratégica de Compra Pública de Innovación









SOLUCIONES

Generación de soluciones competitivas de ciberseguridad para usuarios finales, tanto públicos, privados como la ciudadanía en general.

CADENA DE VALOR

Dinamizar y traccionar toda la cadena de valor de la innovación.

Participación de todos los agentes del ecosistema.

FORTALECIMIENTO

Política de innovación dirigida a fortalecer las capacidades en ciberseguridad de la industria.

IMPACTO

Inversión de 224M€ públicos y movilización de capital privado. Resultados que generen efectos e impactos económicos y sociales.

I+D+i

Impulsar la innovación y la competitividad desde los poderes públicos con enfoque multi-proyecto para movilizar el mayor número de agentes.

EMPRENDIMIENTO

Promover la participación de emprededores, *start-ups*, pymes y organismos de investigación.

TALENTO

Palanca para la generación de empleo y el desarrollo del talento en ciberseguridad.

La IECPI de INCIBE es la mayor iniciativa de Compra Pública de Innovación en ciberseguridad con una inversión pública de 224 millones de €.

IECPI









Características generales Compra Pública Precomercial CPP001/23

Documento Regulador







Esta iniciativa de Compra Pública de Innovación esta regulada por el **documento regulador** disponible en la <u>Plataforma de Contratación del</u> Sector Público.





Órgano de Contratación: Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE) Expediente: CPP001/23

Contexto









Contratación Proyectos I+D

Proyectos independientes de I+D que den respuesta a los retos planteados, que contribuyen a las Actuaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

Compartir riesgos/beneficios

Contratación de servicios de I+D a varios operadores económicos (o agrupaciones) en un marco en el que el comprador y el prestador del servicio comparten riesgos y beneficios.

Presupuesto

96M€ para contratos entre 0,3 y 1,5 M€* +IVA. Etapa 1 OK=25.000€ vs. NOK=3.000€

(*) o la mitad del presupuesto del reto, si Reto<3M€

Plazo

Fecha fin: 30 de junio de 2026.

Sin prórrogas.

Incluidos cierre administrativo y justificación PRTR. Post-proyecto: Compromisos DPII contraídos.



Competencia

Al menos 2 contratistas independientes entre sí abordando cada reto.

Resultados

Generación de soluciones (productos, servicios materiales) que no estén disponibles actualmente en el mercado validados por usuarios finales.

Innovación

Situación de partida: TRL menores que 6. Situación de llegada: TRL 7-8. Comercialización (TRL9) y adquisición excluida.

Usuarios finales

Implicados en la generación y especialmente en las pruebas y validación. Al menos uno de ellos deberá ser aportado por el licitador.

Participantes







QUIÉNES

Operadores económicos individualmente o en agrupación.



SOLVENCIAS

Económica o Financiera1 Técnica o Profesional2





GRUPOS



Empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial.*

(*) No pueden presentar ofertas diferentes para un mismo reto

SUBCONTRATACIÓN



Subcontratación permitida sin límite.*

(*) es el licitador quien tiene el compromiso y responsabilidad.

El licitador podrá basarse en solvencias de subcontratas

Etapas de ejecución de los contratos *incibe **VERIFICACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DEL PROTOTIPO EN UN ENTORNO OPERACIONAL ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROTOTIPO** PROYECTO DE INGENIERÍA DE DETALLE **COMERCIALIZACIÓN** ETAPA 3 ETAPA 2 Fuera de alcance **ETAPA 1** de la CPP3

PROPUESTA

Claves del Documento Regulador (DR)









PLAZO DE EJECUCIÓN. DR 1.4

Los proyectos se ejecutarán completamente antes del 30 de Junio de 2026.

TRL ADMITIDOS. DR 1.4

- TRL mide el grado de madurez de las tecnologías.
- TRL de partida < TRL6 (demo de prototipo en entorno representativo).
- TRL final = 7/8 (demo de prototipo en entorno representativo / sistema completo y certificado).

RESULTADO O SOLUCIÓN ESPERADA. DR 2.1

- Se refiere a cualquier efecto y característica técnica generada en el ámbito de un proyecto objeto de la presente licitación que dé lugar a un **producto**, **proceso**, **servicio** o uso que dé respuesta a un problema técnico.
- También se incluye en esta definición cualquier producto que los incorpore o derive de forma obvia de los mismos, que puedan comercializarse como productos, servicios y/o *know-how* asociado a los mismos.
- El resultado se espera que sea innovador, o que se trate de mejoras sustancialmente significativas de los productos, procesos o servicios ya existentes. Nótese, y atendiendo al contenido de la UNE 166000:2006, que se podrá entender también como producto a un servicio, **software**, **hardware** o **material** y se considera que la innovación de un producto podrá descansar sobre uno o varios de los anteriores elementos.



Claves del Documento Regulador (DR)









• Al menos 1 aportado por el licitador, salvo que en un reto se mencione un número superior.



- Al menos 2 contratistas por reto.
- No hay un número máximo preestablecido, el límite es el presupuesto del reto (Anexo 6).

PRESUPUESTO DE LOS RETOS Y DE CADA CONTRATO. DR 2.5.2

- El Anexo 6 marca el presupuesto máximo por reto.
- En cuanto los contratos, el mínimo 300.000€ y máximo 1.500.000€.

NÚMERO DE OFERTAS QUE UN LICITADOR PUEDE PRESENTAR. DR 3

• Cada licitador puede concurrir máximo a 3 retos y solo puede presentar 1 oferta por reto.



Claves del Documento Regulador (DR)









una vez adjudicados los contratos que tengan cabida dentro del presupuesto máximo previsto para cada reto se podrá utilizar el remanente para contratar en otros retos en que haya ofertas válidas pero insuficiencia de presupuesto para cubrirlas, hasta alcanzar los 96 millones de €.



 Sí, a petición de cualquiera de las partes, siguiendo el procedimiento de gestión de cambios y con un límite de aumento del valor económico del un 20% sobre el precio adjudicado, y siempre que haya presupuesto.

TITULARIDAD DPI, DR 4.8.2.1

- La titularidad de los derechos de propiedad intelectual nacidos bajo el ámbito del presente contrato pertenecerá al contratista, a no ser que se aplique la cláusula *call-back* regulada en el apartado 4.8.2.1, en cuyo caso la titularidad pasará a ser de la entidad contratante.
- El contratista concederá una licencia gratuita a INCIBE.
- INCIBE podrá adquirir sin coste alguno, los DPI cuando el adjudicatario o adjudicatarios no tengan éxito en su explotación por sí mismo en un plazo de 5 años.



Catálogo de retos











R1

Sistemas para la protección frente a ataques contra el espectro electromagnético.



R2

Ciberseguridad en el vehículo conectado.



R3

Detección y análisis del comportamiento de redes *botnets* y servidores de comando y control a través de técnicas innovadoras.



R4

Seguimiento de transacciones vinculadas con *ransomware* y otras campañas.



R5

Sistema de detección de estafas y fraudes en dispositivos móviles.



R6

Diferentes SOC para sectores críticos y esenciales.



R7

Ciberseguridad para proveedores de servicios digitales e infraestructuras digitales.









CPP3-R7. CIBERSEGURIDAD PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS DIGITALES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES.



CPP3-R7 Objeto







Ciberseguridad para proveedores de servicios digitales e infraestructuras digitales

PROBLEMA A RESOLVER

- ◆ Desarrollo de tecnologías o soluciones innovadoras para el cumplimiento normativo e implementación de medidas de ciberseguridad.
- ◆ Dar respuesta a las carencias de ciberseguridad de los proveedores de servicios digitales e infraestructuras digitales.



CPP3-R7 Objeto







Funcionalidades

- ◆ Alto grado de automatización en la evaluación del cumplimiento normativo.
- ◆ Paneles de control y cuadros de mando para un seguimiento visual sencillo.
- Capacidad de configuración y personalización, escalabilidad en funcionalidad, interoperabilidad e integración con herramientas de INCIBE-CERT.
- ◆ Capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información almacenada y en tránsito.
- ◆ Capacidad para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y no repudio de las comunicaciones y notificaciones realizadas.
- ◆ Garantizar la trazabilidad de las operaciones.
- ◆ Posibilidad de exportación estandarizada y segura de eventos
- ◆ Escalabilidad.
- ◆ En su caso, posibilidad de análisis y correlación innovadora de información.



CPP3-R7 Alcance







- Desplegado en un entorno operativo de una entidad proveedora acreditada.
- Garantizar la interoperabilidad con las herramientas de INCIBE-CERT.
- ◆ 1 usuario final: proveedor de servicio digital de la Administración o infraestructura digital reconocida.



Innovadora,

o que se trate de mejoras sustancialmente significativas de los productos, procesos o servicios ya existentes.

UNE 166000:2006

Nótese, y atendiendo al contenido de la UNE 166000:2006, que se podrá entender también como producto a un servicio, software, hardware o material y se considera que la innovación de un producto podrá descansar sobre uno o varios de los anteriores elementos.

¿SOLUCIÓN ESPERADA?

Actuación 1.
Soluciones de alto impacto estratégico

Actuación 2. Soluciones para pymes Actuación 3.
Soluciones para sectores estratégicos

Actuación 4. Soluciones para el sector público Actuación 5. Soluciones para INCIBE Actuación 7
Pequeños
proyectos
altamente
innovadores

CPP3-R7 Presupuesto







	Reto	Por cada contrato	
	Máxima	Mínima	Máxima
Aportación de INCIBE	36.000.000€	300.000€	1.500.000 €



Mínima coinversión = 6% Mínimo % de *royalties* (esto no se incluye en el presupuesto) = 1%

Recordatorios importantes



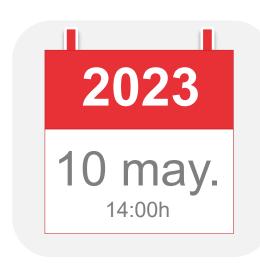






Publicación en la plataforma

Fecha en la que se ha enviado al Diario Oficial de la Unión Europea para la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Presentación de ofertas

Fecha y hora de cierre de presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Ejecución del proyecto

Fecha en la que todos los proyectos han de estar completamente ejecutados.

La tramitación completa así como la resolución de dudas se realizará únicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.